

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA
Y MEDIO AMBIENTE****DELEGACION DE TOLEDO**

Anuncio de 17 de mayo de 2010, de la Delegación de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud la autorización administrativa del proyecto «Instalación de GLP formado por dos depósitos enterrados de 49.500 litros para suministro de gas propano a viviendas», Sector P-22, «La Dehesilla», en el término municipal de Escalona del Alberche (Toledo). GLP - 2486-87 y 2679 (vaporizador)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

–Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en plaza de Grecia, número 1, oficina 28, 45005-Toledo.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto «Instalación de GLP formado por dos depósitos enterrados de 49.500 litros para suministro de gas propano a viviendas», Sector P-22 «La Dehesilla», en el término municipal de Escalona de Alberche (Toledo).

–Descripción de las instalaciones: Centro de almacenamiento de GLP formado por dos depósitos enterrados de 49,50 metros cúbicos de capacidad, un vaporizador de 750 kilogramos/hora y la red de distribución para suministro de GLP a seiscientos cuarenta y siete viviendas.

–Presupuesto: Setenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro euros con setenta y cuatro céntimos (74.824,74 euros).

El objeto del presente proyecto es el de solicitar la correspondiente autorización administrativa del proyecto «Instalación de GLP formado por dos depósitos enterrados de 49.500 litros para suministro de gas propano a viviendas», en el Sector P- 22 «La Dehesilla», en el término municipal Escalona de Alberche (Toledo).

Este proyecto consta de dos depósitos enterrados de 49.500 litros, un vaporizador y la red de distribución, cuya finalidad es el suministro de GLP a los usuarios de las viviendas pertenecientes al Sector P-22, Urbanización «La Dehesilla», compuesta por seiscientos cuarenta y siete viviendas, en el término municipal de Escalona del Alberche (Toledo), cuya empresa promotora es Urbanización Escalona Golf, S.L.

La instalación del centro de almacenamiento GLP y de la red de distribución, se reflejan en los planos numerados con los números 01, 02, 03 y demás planos no numerados del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente en Toledo, sita en la calle Berna, número 1, 45071-Toledo, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a parte del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 17 de mayo de 2010.–El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-5554